

ORGANIZACIÓN DE UNIVERSIDADES CATÓLICAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, ODUICAL.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ODUICAL

En la Sede de la Presidencia, Santiago de Chile, lunes 16 de enero de 2012.

ASISTEN: El Dr. Pedro P. Rosso, Presidente de ODUICAL; el P. Manuel Corrales, Vicepresidente de la subregión andina; el Hno. Ivo Clemente Juliatto, Vicepresidente de la subregión de Brasil; el P. Víctor Bermúdez, en representación del Ing. Federico Huguet, Vicepresidente de la subregión de México, Centroamérica y el Caribe; y el Prof. Antonio Daher, Secretario General de ODUICAL:

TEMARIO Y ACUERDOS.

I. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA VIRTUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ABRIL-JUNIO DE 2011.

El Acta se aprueba por unanimidad.

II. FIUC: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO EJECUTIVO , CONSEJO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENCIA.

1. Programa tentativo de la Asamblea General de la FIUC (Sao Paulo, 23 al 27 de julio de 2012).

El Presidente informa del programa preliminar de la Asamblea, convocada con el tema central de enseñar y aprender en las universidades católicas.

El Dr. Rosso expresa que ha propuesto a Mons. Guillermo Alonso Velazco, Rector de la UNIVA, como expositor latinoamericano en la Asamblea, cuyo programa preliminar no contemplaba ningún representante de la región. En el próximo Consejo Ejecutivo de la FIUC (5 y 6 de marzo, en Lille, Francia), se avanzará en la definición del programa de la Asamblea General.

2. Propuestas de candidatos de ODUICAL para el Consejo Ejecutivo (un puesto) y el Consejo Administrativo (dos puestos) de la FIUC.

El Presidente informa que corresponderá elegir en la Asamblea General de la FIUC a un representante ante el Consejo Ejecutivo y a dos en el Consejo Administrativo de esa Federación. Como en esta oportunidad la Asamblea General de la FIUC es previa a la de ODUICAL, se propone presentar como candidatos a quiénes hoy ejercen dichos cargos, el Dr. Pedro P. Rosso y los Rectores Manuel Corrales e Ivo C. Juliatto, respectivamente. Se acuerda que, en caso de no ser electos en la Asamblea General de ODUICAL (12 al 14 de noviembre en San Salvador), presentarían su renuncia y asumirían quiénes resulten electos.

Se acuerda que el Secretario General de ODUICAL comunicaría esta fórmula a los Rectores de ODUICAL en la Asamblea General de la FIUC.

3. Posibilidad de un rector latinoamericano para la Presidencia de la FIUC:

El Dr. P. Rosso plantea que la Secretaría General de la FIUC estima conveniente que, luego de cerca de 25 años de la presidencia de Mons. Julio Terán en la FIUC, asuma este cargo un rector latinoamericano, deseablemente con un mandato vigente de tres años en una universidad católica con trayectoria y prestigio académico, y con conocimiento de la Federación y experiencia en alguna Asamblea General.

En principio se proponen algunos nombres tales como el Hno. Joaquim Clotet (PUCRS), el P. José Morales (U. Iberoamericana), Mons. Luis Fernando Rodríguez, (U. Pontificia Bolivariana) y el P. Joaquín Sánchez (Pontificia U. Javeriana).

Se acuerda conversar estos nombres con la Secretaría General de la FIUC y tomar una decisión –virtualmente- en abril o mayo sobre las candidaturas a proponer a los rectores de ODUICAL.

III. ODUICAL: REFORMA DE ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL.

1. Solicitudes de afiliación y reforma de los Estatutos de ODUICAL.

Se analiza la propuesta del Secretario General a la Junta Directiva titulada “Modificación de Estatutos de ODUICAL”, referida a la admisión de nuevos miembros, la desvinculación de miembros, y a la creación de los cargos de Vicepresidente Alterno y Secretario Ejecutivo en las subregiones (arts. 5°, 6°c, 10°, 16°c, 20° y 30°).

En términos generales, la modificación propuesta es considerada adecuada por la Junta Directiva. Se sugiere, sin embargo, revisar o complementar la redacción propuesta en la modificación de los artículos 6°c y 20°; asimismo, en el nuevo art. 10°.

Se acuerda que Secretaría General incorpore las sugerencias y remita el texto definitivo de la modificación de Estatutos –que se adjunta a la presente Acta- a los miembros de la Junta Directiva para su conformidad.

Sobre las solicitudes de afiliación recibidas en la Presidencia de ODUICAL, correspondientes a 14 instituciones católicas de educación superior de Brasil, Chile, Guatemala, México y Perú –cuya nómina se adjunta a esta Acta-, 12 de ellas habían sido previamente aprobadas por la Junta Directiva en su Asamblea Virtual de abril-junio de 2012. En consecuencia, en esta oportunidad se acuerda aprobar las afiliaciones restantes, correspondientes a la Universidad Cristóbal Colón de Veracruz y a la Universidad La Salle Chihuahua, A.C.

2. Asamblea General de ODUICAL en San Salvador: programa inicial y logística.

El P. Víctor Bermúdez, representante del Rector de la U. Don Bosco, sede de la próxima Asamblea General de ODUICAL, expone un anteproyecto para la misma incluyendo objetivos, propuesta de organización, organización general, itinerario en El Salvador, presupuesto general, y contactos y comunicaciones realizadas.

En primer lugar, se acuerda como contenido programático la creación de un espacio de educación superior católico en A. latina y el Caribe, “para que nuestros

pueblos en "Él tengan vida". La creación de este espacio supone iniciar nuevas redes referidas a calidad académica, convalidación de créditos, internacionalización, proyectos comunes de investigación, movilidad de estudiantes y académicos, evaluación y acreditación, gestión y administración universitarias, servicio de las universidades católicas a sus países y a la Iglesia.

En términos metodológicos, se propone incentivar la participación y presentación de ponencias de los rectores y de los grupos de trabajo regionales. El encuentro estaría estructurado en dos ejes centrales, uno ad-intra, relativo al perfeccionamiento interno de nuestras universidades, y otro ad-extra, referido a la contribución de nuestras instituciones al desarrollo de las naciones y a la vinculación con la Iglesia.

Se contempla realizar tres sesiones en cada eje, incorporando tanto aportes de reflexión conceptual como revisión de experiencias concretas, y también un trabajo paralelo por regiones, a partir de los encuentros realizados en las cuatro subregiones.

Se confirma la Asamblea General en las fechas del 12 al 14 de noviembre de 2012 y se acuerda concluirla con la discusión de un Plan de Trabajo 2012-2015.

IV. ODUCAL: PROYECTOS EN MARCHA.

1. El Presidente de ODUCAL da cuenta de los principales proyectos realizados o en desarrollo: la Red de Doctorados, conformada por seis de las universidades católicas más consolidadas de A. Latina, y con una oferta cercana a un centenar de programas en las más diversas disciplinas; la Biblioteca Virtual de ODUCAL, cuya reunión fundacional se desarrolló casi simultáneamente con la Junta Directiva, y que contó con la participación de 6 de las 8 universidades convocadas inicialmente; las ofertas de asesorías a procesos de acreditación institucional y a programas de estudio promovidas por ODUCAL, y la oportunidad de que la institución realice un próximo seminario internacional sobre temas de autoevaluación y aseguramiento permanente de la calidad.

2. Otras redes y grupos de trabajo.

El Presidente informa sobre los múltiples grupos de trabajo subregionales de expertos en temas como formación general, interculturalidad, responsabilidad y emprendedurismo social universitario, doctrina social de la Iglesia, integración latinoamericana y otros.

El Dr. Rosso da cuenta finalmente de la propuesta de una Carta Abierta de ODUCAL a los Presidentes de A. Latina y el Caribe, convenida con la Junta Directiva y en próxima consulta a los rectores, referida a los aportes y requerimientos de la educación superior católica en la región.

3. Finanzas de ODUCAL:

A modo de introducción, el Presidente explica que, hechas las consultas a la Secretaría General de la FIUC, es improbable que ODUCAL pueda tener personería jurídica propia. En consecuencia, la operación financiera de ODUCAL

se hace a través de una cuenta especial, estrictamente regulada, de la rectoría de la P. U. C. de Chile –sede de la Presidencia-. La misma Universidad facilita a ODUCAL el espacio físico, el apoyo de secretaría y los servicios de redes.

La actual administración de ODUCAL ha buscado autofinanciarse activando el pago de cuotas de membresía contemplado en los Estatutos, logrando una recaudación próxima al 60 por ciento de los aportes anuales, equivalentes a US\$ 20.000 o 25.000.

Los costos de viajes institucionales del Presidente y Secretario General son cubiertos por ODUCAL. La Organización también aporta, parcialmente, a los gastos de los encuentros subregionales de rectores.

Los Vicepresidentes acuerdan colaborar en la cobranza de las cuotas anuales de membresía, a partir de la información de estados de pago por subregión e institución entregada por la Presidencia. Todos los aportes serán siempre hechos a la mencionada cuenta centralizada de ODUCAL en la Pontificia U. Católica de Chile.

Concluye la sesión de la Junta Directiva de ODUCAL.